



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 46/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DEL CONURBANO ha considerado el expediente N° D- 46/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PIPARO CAROLINA ROSANA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 133° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA GARIBALDI, PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE LA PLATA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

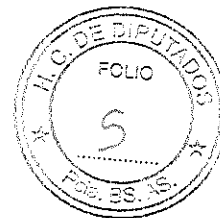
FUNDAMENTOS:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la APROBACIÓN del texto del presente Proyecto de Declaración, adhiriendo a los argumentos vertidos por su autor en los respectivos fundamentos en relación a su sentido, objeto y alcance.

Dip . Presidente: BESANA GABRIELA GISEL .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 46/21-22- 0

Dip . Vicepresidente: BERTINO FABIANA BEATRIZ

Dip . Vocal: TORRESI MARIA ELENA .

SALA DE COMISIÓN, martes 22 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 (cuatro) diputados.

MAXIMILIANO MUSOTTO
RELATOR
COM. PROVINCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
H. C. DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

Relator: MUSOTTO MAXIMILIANO